

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Tercero Civil Circuito  
ENVIGADO (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **115**

Fecha Estado: 12/07/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266310300120080000700	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	INDUSTRIA TRANSPORTADORA DE ACERO S.A. ITRACER S.A.	El Despacho Resuelve: Incorpora memorial - rdena dar traslado de la actualización de la liquidación del crédito - Remite al demandado al auto que resolvió solicitud de desistimiento tácito y reconoce personería.	11/07/2022		
05266310300120100004200	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	LINA MARCELA - BEDOYA ECHEVERRI	El Despacho Resuelve: Pronunciamiento liquidación del crédito y libra oficio	11/07/2022		
05266310300320190007900	Verbal	PABLO LUIS - OSSA GIRALDO	JESUS ALBERTO - GALEANO MOLINA	El Despacho Resuelve: POr auto del 08/07/2022 Nombra curador ad litem	11/07/2022		
05266310300320190018300	Verbal	LUIS ALFONSO - RAMIREZ MEDINA	HORACIO DE JESUS ESCOBAR CARMONA	El Despacho Resuelve: Por auto del 08/07/2022 Comisiona para entrega	11/07/2022		
05266310300320220014700	Verbal	ECOHABS S.A.S.	OAK PARK COLOMBIA S.A.S.	El Despacho Resuelve: Repone Auto	11/07/2022		
05266310300320220016800	Verbal	MARIA NANCY - GARCIA LOPEZ	SOCIEDAD DE TRANSPORTES LTDA SANTRA	El Despacho Resuelve: Rechaza demanda	11/07/2022		
05266310300320220017400	Ejecutivo Singular	SOL BEATRIZ VASQUEZ TIRADO	JUAN JAIRO MACIAS HENAO	El Despacho Resuelve: Mandamiento pago	11/07/2022		
05266310300320220017400	Ejecutivo Singular	SOL BEATRIZ VASQUEZ TIRADO	JUAN JAIRO MACIAS HENAO	El Despacho Resuelve: Decreta embargo	11/07/2022		
05266310300320220018400	Verbal	JUAN CARLOS OSPINA ESPINOSA	FRANCISCO LUIS FERRER DEL VALLE	El Despacho Resuelve: Inadmite demanda	11/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

FRANCISCO ANDRÉS PÉREZ MUÑOZ  
SECRETARIO (A)